

E

Editorial

Altas penas por el megaincendio

Ministerio Público pidió presidio perpetuo calificado para nueve autores materiales del siniestro ocurrido en febrero del año pasado.

Con la acusación presentada por el fiscal Osvaldo Ossandón Sermeño contra nueve imputados de concertar una organización criminal encargada de prender fuego por distintos puntos de la Región y, en distintos grados de participación, activar el megaincendio que los días 2 y 3 de febrero del año 2024 arrasó con decenas de miles de viviendas y provocó la muerte de 138 personas, comienza a cerrarse el capítulo penal de la tragedia más grande ocurrida en Viña del Mar y Quilpué en los últimos 50 años. Aunque la pena implícita en los cargos detallados por la Fiscalía, presidio perpetuo calificado, se siente justa y equilibrada para la magnitud del horror desatado por los formalizados, será la Justicia la que finalmente determinará cuánto deben pagar por sus acciones. En su camino delictual, Franco Antonio Pinto Orellana, Francisco Ignacio Mondaca Mella, Elías Antonio Salazar Inostroza, José Stalin Atenas Gaete, Maximiliano Damián Véliz Caballería, Claudio Rodrigo Carlos Gamboa Ortiz, Ángel Marcelo Barahona Troncoso, José Alejandro Jerez Camus y Matías Esteban Cordero de la Fuente, también se llevaron por delante el prestigio de Conaf, Senapred y Bomberos de Valparaíso, así como quebraron la confianza de la ciudadanía en la capacidad del Estado para enfrentar emergencias de la magnitud y alcance del 2F. Las nuevas exigencias de ingreso y los controles internos puestos en marcha por estas instituciones, luego de quedar al descubierto que los autores materiales del desastre trabajaban al interior, son valorables y dan cuenta de una rápida reflexión sobre las debilidades propias, pero son medidas que deben complementarse con mejores estrategias de combate, mayores recursos y un sistema de operaciones resiliente a la interrupción de las comunicaciones. En la práctica, todas esas capacidades serán puestas a prueba más temprano que tarde, debido a la proliferación de incendios de gran magnitud impulsados por el cambio climático. Como heridas abiertas quedan aún la investigación sobre las eventuales responsabilidades las autoridades a cargo de prevenir el desastre y coordinar las primeras acciones en esas fatales jornadas, y una reconstrucción incompleta y desastrosa, por más esfuerzo que ponga la autoridad en mostrar como grandes logros los escasos avances que hay sobre las zonas arrasadas.